



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

NOTA ACLARATORIA.

San Salvador, 26 de noviembre de 2019.

**Público en General.
Presente.**

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Centros Penales, hace del conocimiento público que en tanto al estándar de información "Resoluciones de Solicitudes" correspondiente al año 2019, debido a una falla en el Sistema de Gestión de Solicitudes, se duplicaron dos solicitudes razón por la cual se solicitó a Soporte Técnico de la Secretaría de Transparencia eliminara las solicitudes con los números 120 y 122, sin embargo al no ser posible asignar estos números a las solicitudes subsiguientes estos han sido suprimidos del Sistema, razón por la cual no existen las solicitudes con dichos números ni en el Sistema de Gestión de Solicitudes ni en el Portal de Transparencia de esta institución.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente Nota Aclaratoria.


Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información.

Dirección General de Centros Penales



IYVF/cml